9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

CÓDIGO 01612022

UNED

9-10

TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

CÓDIGO 01612022

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Los grupos constituyen sistemas sociales complejos, pero necesarios para nuestra convivencia. Su importancia se manifiesta por la variedad de influencias que ejercen sobre la conducta de las personas y sobre sus valores, actitudes, pensamientos y sentimientos. La asignatura introducirá a los alumnos en el conocimiento de los procesos de formación, evolución y dinámicas grupales, presentando numerosos modelos de intervención basados en un amplio conjunto de prácticas y técnicas con el objetivo de descubrir las posibilidades de cambio dentro de los grupos.

CONTENIDOS

TEMA 1. Personas, grupos y redes: Perspectivas sobre el Trabajo Social con grupos.
TEMA 2. El Trabajo Social con grupos como disciplina científica.
TEMA 3. Ética y valores del trabajo social con grupos.
TEMA 4. Dinámica de grupos I: principios generales.
TEMA 5. Dinamica de grupos II: Fase de diseño.
TEMA 6. Dinamica de grupos III: Fase de transición, fase de trabajo y correspondencia.
TEMA 7. Métodos y ámbitos del trabajo social con grupos.
TEMA 8. Supuestos prácticos del Trabajo Social con grupos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANTONIO LOPEZ PELAEZ
Correo Electrónico	alopez@der.uned.es
Teléfono	91398-8582
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANTONIO LOPEZ PELAEZ
Correo Electrónico	alopez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8582
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	RAFAEL ACEBES VALENTIN
Correo Electrónico	rafa.acebes@der.uned.es
Teléfono	91398-9216
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO
Correo Electrónico	ssegado@der.uned.es
Teléfono	91398-9071
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420648781
Título:TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS (1)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

La asignatura se puede preparar en su totalidad, utilizando el libro*:* FERNÁNDEZ GARCÍA, T., LÓPEZ PELÁEZ, A.: *Trabajo Social con grupos.* (2006). Ed. Alianza Editorial. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436812985
Título:INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS (1)
Autor/es:
Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788481962284
Título:DINÁMICA DE GRUPO EN TRABAJO SOCIAL (1ª)
Autor/es:
Editorial:AMARÚ

TSCHORNE, P. *La dinámica de grupos en Trabajo Social* (2005). Ed. Amaru. Salamanca.
FRANCIA, A y MATA, J. *Dinámica y Técnicas de grupos* (1993). Ed. CCS. Madrid.
HENRY, S. EAST, J y SCHMITZ, C. (Coord.) *Trabajo Social con grupos* (2004). Ed. Narcea.
RODRÍGUEZ; F. ALCOVER DE LA HERA, C, M.: (coord.) *Introducción a la Psicología de los grupos* (1999). Ed. Pirámide. Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen de la primera parte (febrero), comprenderá los cuatro primeros temas del contenido de la asignatura, y el de la segunda parte (junio) los cuatro restantes, es decir, del tema 5 al 8, ambos inclusive.
El examen consistirá en el desarrollo de dos preguntas a elegir entre tres. Las preguntas se corresponderán con epígrafes literales del libro indicado en la bibliografía básica. El tiempo total para realizar el examen será de una hora y media. La extensión máxima para la contestación de cada pregunta es de 60 líneas. Para la superación del examen el alumno deberá contestar correctamente y con un nivel suficiente a las dos preguntas elegidas.
En el desarrollo de los temas el alumno deberá ceñirse específicamente a la pregunta formulada (y no a otras similares o relacionadas), procurando realizar la exposición con suficiente extensión y rigor y de manera muy bien estructurada, evitando exposiciones esquemáticas "tipo guión". Con cada pregunta se pretende verificar si se han asimilado correctamente los contenidos de la materia y si el alumno puede realizar una redacción sistemática y adecuadamente articulada.

Asimismo, los ***alumnos que así lo deseen, pueden ver incrementada su calificación final mediante la realización de un trabajo de lectura***; que consistirá en un comentario de texto sobre el libro TSCHORNE, P*.: La dinámica de grupo en trabajo social*. (2005). Ed. Amarú. Salamanca.

El trabajo está pensado como un procedimiento de formación complementario que permita constatar los contenidos teóricos con los prácticos de la materia. Los trabajos deben tener una extensión de 6 a 8 folios mecanografiados a doble espacio. La mitad del trabajo (4 ó6 folios) debe dedicarse al resumen de la totalidad del libro y la otra mitad, a comentarios o valoraciones personales.

Los trabajos tendrán tres puntuaciones posibles: 0.25; 0.5 y 1, añadiéndose esta puntuación a la nota final de aquellos alumnos que **hayan obtenido en los exámenes una nota, al menos, de 5 puntos.** Es decir, los trabajos sirven para subir nota a los alumnos que estén aprobados; pero no para compensar las calificaciones de aquellos que suspendan los exámenes.

El trabajo de lectura deberá remitirse a los profesores de la asignatura en la sede central, **antes de la primera semana del mes de mayo**, en un sobre con la siguiente dirección: Francisco Javier García Castilla. Facultad de Políticas y Sociología (Área de Trabajo Social) Despacho 3.21. C/ Obispo Trejo s/n. 28.040 Madrid.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Tomás Fernández García
Lunes de 10 a 14 y Miércoles de 10 a 14 y de 16 a 20 horas
Teléfono: 91 398 78 85 Despacho 3.04
Correo electrónico: tfernandez@poli.uned.es
Dr. D. Antonio López Peláez
Lunes de 10 a 14 y Miércoles de 10 a 14 horas
Teléfono: 91. 398 70 83 Despacho 3.12.
Correo electrónico: alopez@poli.uned.es
D. Francisco Javier García Castilla
Lunes de 10 a 14 y Miércoles de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas
Teléfono: 91.398 78 85 Despacho 3.21.
Correo electrónico: fjgarcia@poli.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.